



MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXXI - N° 270
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 11

ASAMBLEAS

**ASOCIACIÓN ÉTICA Y ECONOMÍA
- ESCUELA DE EMPRESAS DE LA
COMUNIDAD DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN
CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 96 de la Comisión Directiva, de fecha 25/11/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse a distancia el día 23 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, mediante el sistema de videoconferencia de la plataforma ZOOM, ingresando a la misma a través del link <https://us04web.zoom.us/j/72842199654?pwd=dmlHMxZkRVRiN296eVBYUW5WNCtGUT09sala/reunión:72842199654,código:6SR1Xf>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Ratificación y rectificación de la asamblea general ordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2020 y, 3) Inclusión de 1 revisor de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplente. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 285896 - \$ 1146,36 - 27/11/2020 - BOE

**CLUB ANDINO VILLA CARLOS PAZ -
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA ASAMBLEA Por acta de Comisión Directiva de fecha 4/11/2020 se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2020, a las 19:00 horas, en la sede de la entidad cita en Calle Av. San Martín 1550, Villa Carlos Paz, Punilla, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de las memorias y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31 de marzo de 2.017, 31 de marzo de 2.018, 31 de marzo de 2.019 y 31 de marzo de 2020. 3) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva saliente. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 285191 - \$ 907,86 - 26/11/2020 - BOE

DELCON CONTRACTORS S.A.

(En Liquidación) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/11/2020 de ratifica acta de Asamblea Extraordinaria del 10/10/2019 por la cual se aprueba el Balance Especial de Liquidación – Proyecto de Distribución al 28/02/2018, se decide sobre la tenencia de los libros y demás documentación de DELCON CONTRACTORS S.A. y se solicita la cancelación de la matrícula, ello así a los fines de completar los requisitos legales y fiscales para la inscripción de la Liquidación de la sociedad.

1 día - N° 285302 - \$ 362,70 - 25/11/2020 - BOE

JESUS MARIA

**CIRCULO ODONTOLÓGICO DEL NORTE
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Convoca a los Señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 4 de Diciembre de 2020 a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse mediante el sistema de asambleas a distancia regulado por Resolución No. 25/2020 de la DGIPJ. de la Provincia de Córdoba, a través de la plataforma digital Zoom, debido al Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional mediante DNU. 297/20, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria de Presidencia. 4) Lectura y consideración del Balance General y Estado de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2019. 5) Informe de la Junta Fiscalizadora. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva. Por dos Ejercicios: Vicepresidente, Vocales Titulares 1ro. y 2do. Por un Ejercicio: Vocales Suplentes 1ro. y 2do. Por un Ejercicio Junta Fiscalizadora: Tres Miembros Titulares y un Suplente. El Presidente.

3 días - N° 285314 - \$ 1527,96 - 26/11/2020 - BOE

LA FRANCIA

**COOPERADORA DEL HOSPITAL VACINAL
AMANCIO RODRÍGUEZ ALVAREZ Y HOGAR
DE ANCIANOS DOMINGA BOGLIONE DE
MARCONETTI**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2.020, a las 20.00 horas, por la plataforma Zoom con ID de la reunión 355 133 1701 y código de acceso 7jMqsm para tratar el siguiente: orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019. 2) Renovación total de la Comisión Directiva y elección anticipada de los cargos a vencer próximamente con elección de seis miembros titulares para los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y tres vocales titulares todos por dos años. Elección de dos Vocales Suplentes por dos años. Elección de dos titulares y dos suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, por dos años. 3) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 4) Designación de dos Socios para que con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea. LA SECRETARIA.

3 días - N° 285382 - \$ 1469,13 - 25/11/2020 - BOE

LA FRANCIA

**LUCHA CONTRA EL CANCER LA FRANCIA
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea para el 27/11/2020 a las 20 horas, por la plataforma Zoom con ID de la Reunión: 747 7964 3210 y código de acceso 6sD8hW para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019. 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con la Presidente y Secretaria suscriban el acta de la asamblea: LA SECRETARIA.

3 días - N° 285383 - \$ 588,27 - 25/11/2020 - BOE

ESPACIOS PARA CRECER ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 18 de la Comisión Directiva de fecha 16 de Noviembre 2020, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre del año 2020, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en calle Madre Sacramento 1830 B° Villa Eucarística, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba o, para el caso de mantenerse el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (A.S.P.O.), a través de la modalidad A DISTANCIA, según según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de un asociado para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación de la designación de Cintia Isabel PARA en el cargo de Tesorera elegida mediante Asamblea General Ordinaria No. 7 de fecha 18.09.2019 y aceptación nuevamente de este cargo. 3) Ratificación en todas sus partes de la Asamblea General Ordinaria No. 7 de fecha 18.09.2019. Se hace saber a los Sres. asociados que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los asociados que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 23 de Diciembre de 2020, a las 18:00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia," según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los asociados deberán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la Asociación Civil: espaciosparacrecer.ac@gmail.com (ii) A los asociados que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás

especificaciones necesarias para asistir y participar a la asamblea; y (iii) Los asociados participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta y posterior archivo y custodia del órgano de Administración. La Comisión Directiva.

5 días - N° 285493 - \$ 9510 - 26/11/2020 - BOE

ALTA GRACIA

ALTA GRACIA RUGBY - CONVOCATORIA AGO BCE 2018 2019 Y E.A.

Por Acta de la Comisión Directiva, del 10/11/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a distancia, a celebrarse el día 12/12/2020, a las 18 horas, a través de la plataforma Zoom, forma de acceso por link y clave que se enviará a los asociados, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2018 y 31/12/2019; 2) Elección de autoridades; 3) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. Fdo: Presidente.

3 días - N° 285607 - \$ 624,84 - 26/11/2020 - BOE

INRIVILLE

INSTITUTO SECUNDARIO JOSÉ MARÍA PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2.020, a las 20 horas, en su sede social, calle Uruguay N° 210. Se realizará bajo la modalidad a distancia, según Resolución 25/2020 de Inspección General de Justicia de Córdoba, mediante la utilización de plataforma ZOOM, cuyo link de acceso será comunicado a cada Socio a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba nivel II, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causales del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° LXII, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; y 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 285631 - \$ 1179,75 - 26/11/2020 - BOE

DEPOSITO FISCAL CORDOBA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de DEPOSITO FISCAL CORDOBA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segundo llamado, en la sede de Av. Las Malvinas 8551, Barrio 1° de Julio de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar acta; 2) Renovación parcial de autoridades por renuncia de director suplente. Nota: Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la sede de la empresa, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

5 días - N° 285661 - \$ 2059 - 30/11/2020 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS Y AGROCOMPONENTES DE CÓRDOBA (AFAMAC) ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 123, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Diciembre de 2020 a las 11:00 hrs. en el Amerian Villa María Park Hotel con domicilio en ruta nacional N° 158 Km. 156 de esta ciudad o en caso de persistir el aislamiento obligatorio dispuestos por el DNU N°297/2020 y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, mediante acceso remoto a través de la plataforma Zoom de audio y video cuyo enlace de acceso al sistema es <https://us02web.zoom.us/j/88352252855?pwd=d2s1NmMkRk5HW5hYY3NrVjRvcVBIUT09> y la Identificación de acceso es 88352252855, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos socios para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular N° 14 iniciado el 31 de octubre de 2019 y cerrado el 30 de octubre de 2020. 3) Elección de Autoridades. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 285748 - \$ 2289,30 - 25/11/2020 - BOE

RIO CUARTO

BIOETANOL RIO CUARTO S.A.

Por Acta de Directorio N° 217, de fecha 19/11/2020, se convoca a los accionistas de "BIOETANOL RIO CUARTO S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2020 a las 17.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 km. 1.2 Altura km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de Julio de 2020 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 4) Retribución de los Directores y del Síndico correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de Julio de 2020. 5) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios. 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por aplicación del artículo 12 del Estatuto Social de Bioetanol Río Cuarto S.A. y Ley General de Sociedades. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 07 de Diciembre de 2020, a las 16.00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas deberán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad administracion@bio4.com.ar; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en

su caso, etc. y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 285815 - \$ 10252 - 27/11/2020 - BOE

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE REGIONALES – AÑO 2020 COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE CORDOBA – LEY 7742.

Asamblea General Ordinaria (Art. 37 y 38 Ley 7742) La Regional N°4 del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de Córdoba – Ley 7742, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2020 a las 18,00 hs. en la Sede Regional, sitas en Mitre N° 691 Villa María teléfono 0353 4613727 mail regional4@tecnicoscba.org.ar de forma presencial si lo permite el COE local o bien se realizara por videoconferencia por la Plataforma Zoom motivada por la pandemia producida por el COVID-19. Unirse a la reunión Zoom <https://us02web.zoom.us/j/82525671196?pwd=dXlDQyt3bUvNnRWVEUk0yNk5UNDh1UT09> ID de reunión: 825 2567 1196 PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y Aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria, Balance e inventario del período 01/01/2019 al 31/12/2019. 4) Lectura y consideración de Presupuesto de gastos y recursos para el período 01/01/2020 al 31/12/2020. 5) Elección de delegados para la Asamblea General de Matriculados. Aaron Vidangos PRESIDENTE Alfredo Ruben Torres SECRETARIO

5 días - N° 285850 - \$ 5419,25 - 30/11/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO – ASOCIACIÓN CIVIL: CONVOCATORIA

Se convoca a todos los asociados de Asociación Civil Centro Médico de San Francisco, a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2020, a las 20 horas en Club Centro Médico sito en calle José Lencinas 2257 de la ciudad de San Francisco, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de

dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3) Consideración de la Memoria, el estado de Situación Patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del Patrimonio Neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de septiembre de 2019 y finalizado el 31 de agosto de 2020. 4) Consideración del informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, convocando a votación para cubrir los cargos de: Presidente, Secretario de Prestaciones Médicas, Secretario de Cultura Deportes y Recreación, y un Secretario Suplente. 6) Renovación de la Comisión Revisadora de cuentas, integrada por dos titulares y un suplente, convocando a votación para cubrir los mencionados cargos. De conformidad con el Art. 32° del estatuto, de no existir quórum legal, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera. De acuerdo a lo establecido en el Art. 38°, inciso c) Solamente serán consideradas listas oficiales las que sean presentadas a la Junta Electoral hasta cuarenta y ocho horas antes del comicio, venciendo el plazo indefectiblemente el día 18 de diciembre de 2020 a las 16:30 hs. Cada socio podrá integrar una sola lista. San Francisco, 18 de noviembre de 2020. Fdo. Dr. Luciano STOPPANI, presidente; Dra. Gabriela ROTTA, Secretaria.

3 días - N° 285859 - \$ 4592,85 - 25/11/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO: CONVOCATORIA

Se convoca a todos los asociados de Asociación Mutual Centro Médico de San Francisco, a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2020, a las 20,30 horas en Club Centro Médico sito en calle José Lencinas 2257 de la ciudad de San Francisco, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y aprobación del acta anterior. 2°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio iniciado el 1° de septiembre de 2019 y finalizado el 31 de agosto de 2020. 4°) Renovación parcial del Consejo Directivo, convocando a votación de dos (2) miembros titulares y uno (1) miembro suplente para cubrir los cargos de Presidente, Tesorero y un vocal suplente. 5°) Renovación de la Junta Fiscalizadora, integrada por tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente, convocando a

votación para cubrir los mencionados cargos. De conformidad a lo establecido en el art. 50° de los Estatutos que rigen la Asociación Mutual, las listas de candidatos serán oficializadas por el órgano directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario, venciendo el plazo indefectiblemente el día 25 de noviembre de 2020 a las 16:30 hs; debiendo tenerse en cuenta a esos efectos: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el estatuto; b) que hayan prestado su conformidad por escrito y estén apoyados con la firma de no menos del uno por ciento de los socios con derecho a voto. 6°) Tratamiento del incremento de las cuotas societarias. San Francisco, 18 de noviembre de 2020. Fdo. Dr Luciano Stoppani, presidente; Dr Carlos Roffé, secretario.

3 días - N° 285860 - \$ 4620,90 - 25/11/2020 - BOE

ESTRUCTURAS S.A.C.I.C.I.F.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, de fecha 14/11/2020, se resolvió la elección del Sr. Marcos Barembaum, D.N.I. N°16.409.070, como Director Titular y Presidente; al Sr. Daniel Guillermo Marietti, D.N.I. N° 17.626.308, como Director Titular y Vice-Presidente; a los Sres Marcelo Ariel Freiberg, DNI 16.082.759 y José Kanter, DNI 13.964.996, como Directores Titulares; y a las Sras Mariel Barembaum, DNI 36.233.857; María Inés Keegan, DNI 17.159.392; Patricia Angélica Capoferri, DNI 17.844.431; y Silvina Ruth Barembaum, DNI 20.346.234, como Directores Suplentes. Todos los nombrados con mandato por el término de dos (2) ejercicios. También resultaron electos como Síndico Titular el Abogado Gustavo Eduardo Ickson, Matrícula Profesional N° 1-20802 Corte Suprema T. 68 – F. 864 y como Síndico Suplente el Contador German Alberto Crespi, Matrícula Profesional N° 10-13883-6, ambos con mandato por el término de un (1) ejercicio.

1 día - N° 285882 - \$ 431,41 - 25/11/2020 - BOE

CLUB RECREATIVO Y CULTURAL SAN MARTIN – ASOCIACIÓN CIVIL

La C.D. convoca a los asociados a la asamblea general Extraordinaria a distancia a través de plataforma MEET ingreso: meet.google.com/qry-buad-gdp, para el día 27/11/2020 a las 17 horas, a tratar el sig. orden del día 1) elección Junta electoral 2) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 19/09/2020.

3 días - N° 285912 - \$ 785,70 - 27/11/2020 - BOE

ALTA GRACIA

ASOCIACIÓN CIVIL UN LITRO SOLIDARIO POR MES ALTA GRACIA

Acta Comisión Directiva, de fecha 10/11/2020, se convoca a Asamblea General Ordinaria a distancia, a celebrarse el día 12/12/2020, a las 19 horas a través de la plataforma Zoom, forma de acceso por link y clave que se enviará a los asociados, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración del balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes, Memoria e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 2) Motivos por los cuales se convoca asamblea fuera de término. Fdo: Presidente.

1 día - N° 285834 - \$ 295,20 - 25/11/2020 - BOE

COLEGIO ODONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Siendo las 19 hs del día se realiza la reunión del Consejo Directivo vía Zoom y luego de haber deliberado acerca de la situación existente, en virtud de la emergencia sanitaria vigente en el país, y lo establecido por la reciente publicación de la Ley provincial N° 10.715 la cual establece que en el marco de la vigencia de la emergencia sanitaria Covid-19 dispuesta por los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y 297/2020 dictados por el Poder Ejecutivo Nacional, sus modificatorios y complementarios, y la Ley Provincial N° 10690, complementarias y reglamentarias, por los que se dispuso el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, así como el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, según el caso, determina suspéndanse hasta el día 30 de junio de 2021 la realización de los procesos electorales para renovación de autoridades de los Colegios y Consejos Profesionales y de las Cajas de Previsión y Seguridad Social de Profesionales creados por ley provincial, y prorróguense los mandatos de las autoridades en ejercicio de las entidades mencionadas, hasta tanto sean reemplazados por quienes resulten electos y proclamados a través de la realización de los actos eleccionarios correspondientes, también refiere a que las entidades quedan exceptuadas de la obligación de realizar asambleas ordinarias y extraordinarias, en modo presencial hasta el día 30 de junio de 2021.

Sin perjuicio de lo antes mencionado y considerando que la ley 4806 y sus estatutos, no contemplan la modalidad virtual como válida, consideramos que de manera excepcional y sujeto a la aprobación de la mayoría de la asamblea debemos convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de diciembre de 2020 a las 9:30, la cual se desarrollara por plataforma virtual Zoom, con la finalidad de dar cumplimiento a la aprobación de la memoria y balance del ejercicio anterior como otros ítems de singular importancia para la asamblea. Consideramos que sin perjuicio de encontrarse prorrogados los mandatos resulta necesario llevar adelante la asamblea ordinaria por entender los suscriptos que ello es necesario y factible aun en el marco excepcional en el que está transitando el país. Si bien tal situación está ya prevista para entidades dependientes de IPJ que mediante resolución n° 25 del 02 de abril de 2020 ha reglamentado las mismas, ni de la lectura e interpretación de nuestra ley de colegiación encuadra dicha modalidad. En tal sentido, se resuelve que la misma se lleve a cabo mediante la plataforma Zoom, que sea grabada y se garantice la palabra y el debate a todos los delegados. A dicho fines deberá comunicarse previamente el link con un instructivo de uso y adoptarse las medidas necesarias para la identificación de los intervinientes. Asimismo, se dispone que los votos que pudieran emitirse sobre el orden de día, además de manifestarse mediante la plataforma deberán ser comunicados mediante correo electrónico al correo de la institución colegiodontologico@colodontoba.org.ar. A tales fines se emplazará a los delegados a que con una antelación de 48hs a la fecha de la audiencia denuncien un correo electrónico que será considerado como su domicilio electrónico advirtiendo que la comunicación que se reciba será considerada válida. Asimismo, advirtiendo que la modalidad pueda generar dificultades para su funcionamiento, deberá efectuarse una prueba con los intervinientes con anterioridad a la fecha de la asamblea y disponer la presencia de al menos un empleado de la institución para que funcione de soporte técnico. Que, respecto del orden del día, el mismo será: 1.- lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2.-Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. 3.-Memoria y Balance del ejercicio abril/2019-Marzo/2020 e informes de los revisores de cuentas. 4.-Aprobación de viático y emolumentos de autoridades para el próximo periodo. 5.- Informe de Tesorería

1 día - N° 285920 - \$ 2017,17 - 25/11/2020 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER TECNOLÓGICO RÍO CUARTO

Se convoca a todos los asociados de la Asociación Civil Cluster Tecnológico Río Cuarto a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre de 2020 a las 15 horas, la cual se realizará por la plataforma ZOOM, ID 358 416 2489, bajo el siguiente orden del día: 1) Ratificación de los puntos 1), 2), 3), 5), 6) y 7) de la Asamblea General ordinaria llevada a cabo el 29 de Septiembre de 2020, 2) Rectificar el punto 4) tratado en la Asamblea General ordinaria llevada a cabo el 29 de Septiembre de 2020: el cual se propone que se trate la Renovación total de la Comisión Directiva: Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Pro-secretario y Vocal; en reemplazo de los asociados: Gonzalo Castillo, Mauricio Acosta, Juan Alejandro Lovato, Alexis Slepoy, David Vaisman, Maximiliano Dobladez y Hernán Gasparri, 3) Designación de dos asociados asambleístas para que, juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea.

3 días - N° 285945 - \$ 1244,94 - 27/11/2020 - BOE

VILLA MARIA

DARPE S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 20/11/2020, se resolvió la elección del Sr. Alberto Hector Cassi D.N.I. N° 11.142.088, como Director Titular Presidente y, el Sr. Leonardo Daniel Barisone D.N.I. N° 32.369.532, como Director Suplente.

1 día - N° 285956 - \$ 115 - 25/11/2020 - BOE

RUNELLY S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por asamblea ordinaria unánime del 04/08/2020, se designan: Presidente: Ariel Soriano, DNI N° 17.627.150 y un Director Suplente: María Lourdes Soriano, DNI N° 16.743.341.

1 día - N° 285988 - \$ 115 - 25/11/2020 - BOE

TALLER TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA

Mediante acta de directorio de fecha 19/11/2020, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 234, 236, 237 y 238 de la Ley 19.550, se resol-

vió convocar a los señores accionistas de TALLER TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2020 a la hora 15, en el domicilio sito en calle Simon Bolivar N° 553 Piso Quinto Oficina "C" de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos socios para suscribir el acta junto con el Presidente; 2) Informe sobre los motivos de convocar la asamblea fuera de los términos legales y estatutarios con relación a los documentos del inciso 1° del art 234 Ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2020; 3) Estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2019. 4) Tratamiento de los Estados Contables, Balance General, Estado de Resultados, Memoria y Proyecto de Distribución de Ganancias por el ejercicio cerrado el día 30/06/2020; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el día 30/06/2020; 6) Honorarios del Directorio incluso sobre el límite del art. 261 Ley 19.550; 7) Renuncia de los Directores Titular y Suplente; 8) Elección de nuevas autoridades." Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la asamblea, para ser debidamente inscriptos en el libro de Depósito de Acciones y Registro de asistencia a Asambleas Generales, siendo el último día hábil para la presentación de tal comunicación el día 11/12/2020 a las 17hs; las notas deben ser cursadas al domicilio sito en calle Simon Bolivar N° 553 Piso Quinto Oficina "C" de esta ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17hs, no pudiendo asistir al acto asambleario en caso de no haber cursado tal comunicación en tiempo y forma. Se encuentran a disposición de los accionistas copias de los Estados Contables y demás documentos a tratar suscriptos por el Presidente, siendo responsabilidad de los accionistas concurrir a retirar un ejemplar en Simon Bolivar N° 553 Piso Quinto Oficina "C" de esta ciudad de Córdoba en los días y horas de atención antes mencionados.

5 días - N° 286025 - \$ 10179,25 - 27/11/2020 - BOE

CAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 01 de Asamblea General Ordinaria de " CAS S.A.," realizada el 25/08/2020 en la sede social de calle Tucumán 26 5to Piso de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,

los socios resolvieron por unanimidad designar al Ingeniero Aeronáutico Fernando Roché como Presidente DNI 16.772.162, soltero, fecha de nacimiento 4 de abril de 1964 con domicilio en El Benteveo 281 del Municipio de Mendiolaza, Provincia de Córdoba; y Juan Carlos Roché como Director Suplente, DNI Nro.5.368.784, Comerciante Jubilado, Argentino, casado con Elda Raquel Moran, fecha de nacimiento 28 de noviembre de 1937 con domicilio en Julio Borda 975 Piso 4to Dpto D Torre Concepción (Torre III) de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/12/2022.

1 día - N° 286053 - \$ 356,68 - 25/11/2020 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Por Acta de Directorio de fecha 18/11/2020, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 21/12/2020, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 hs., en la sede social sita en Av. Ciudad De Valparaíso 4300, ciudad de Córdoba. Informamos que atento a la emergencia sanitaria que acontece la misma se realizará de manera presencial para un límite de 10 personas y simultáneamente a distancia conforme a lo establecido en la Resolución 25-20 de IPJ para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30/06/2020; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea general ordinaria; 4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el termino estatutario; 5) Proyectos e inversiones a realizar. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Notas: De conformidad con la Resolución 25-20 IPJ, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes; (ii)

la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores miembros podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica durante el transcurso de la Asamblea; (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma ZOOM, a la que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto al instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los asociados que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico. (2) Los asociados deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla gs.estudiojuridico@hotmail.com, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. (3) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar nombre y apellido, tipo y número de documento de identidad, domicilio. (4) Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada. La misma se encuentra también a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico indicada precedentemente. (5) En la apertura de Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad.

5 días - N° 286067 - \$ 10857,50 - 01/12/2020 - BOE

COLONIA CAROYA

ASOCIACIÓN EDUCATIVA PÍO LEÓN

ACTA N° 511 La Comisión Directiva de "Asociación Educativa Pío León", ha resuelto convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2020 a las 20:00 hs. en la plataforma online MEET, ID (PIN: 768456142) <https://meet.google.com/nsiyiiq-bvp>, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Motivos por el cual se trata fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración del Resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6) Elección de los Aso-

ciados que reemplazarán en sus cargos a los miembros de la Comisión Directiva que cesan en sus mandatos; 7) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Emiliano Brusasca, Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. El Secretario.

3 días - N° 286071 - \$ 3511,65 - 26/11/2020 - BOE

GNC CORDOBA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ORDEN DEL DIA: 1: DESIGNACION DE DOS SOCIOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2: CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION CONTABLE DEL ARTICULO 234 DE LA LS DE LOS EJERCICIOS VENCIDOS EL: 30/06/2012; 30/06/2013; 30/06/2014; 30/06/2015; 30/06/2016; 30/06/2017; 30/06/2018 ; y 30/06/2019. 3: ELECCION DE AUTORIDADES: A) SITUACION DE LA EMPRESA DENTRO DEL MERCADO DE VENTA DE GNC EN EL QUE SE DESEMPEÑA; Y PLANES COMERCIALES HACIA EL FUTURO DENTRO DE DICHO MERCADO ACTUAL. B) CONSIDERACION DE LA GESTION DE LAS DIVERSAS AUTORIDADES SOCIETARIAS ACORDE A LOS PERIODOS SUCESIVOS EN QUE TUVIERON SU DESEMPEÑO. C) APROBACION, O NO , EN SU CASO, DE DICHAS GESTIONES. D) REALIZACION DE UN "BALANCE DE CORTE" SEGUN LA CIENCIA CONTABLE, QUE DEBERA REALIZARSE A LA BREVEDAD A EFECTOS DE DETERMINAR EL FUTURO ECONOMICO DE LA ENTIDAD DENTRO DE LA PLAZA "CORDOBA" EN QUE SE DESEMPEÑA SU COMERCIO HABITUAL. SE CITA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GNC CORDOBA S.A. A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PREVISTA PARA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2020, A LA HORA DIEZ, CON TOLERANCIA DE TREINTA MINUTOS PARA EL SUPUESTO DE NO EXISTIR QUORUM SUFICIENTE EN EL PRIMER HORARIO, EN CUYO CASO LA MISMA SE REALIZARÁ EN EL SEGUNDO SUPUESTO, CON LOS ACCIONISTAS QUE HUBIEREN CONCURRIDO VALIDAMENTE AL ACTO SOCIETARIO. CORDOBA, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

1 día - N° 286225 - \$ 941,60 - 25/11/2020 - BOE

OECHSLE S.A.

Convocatoria. Convocase a los señores accionistas de "OECHSLE S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2020, a las diez horas, en Eliseo Cantón N° 1860, Villa Páez, Córdoba, para tratar el siguiente

orden del día: "1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta." "2°) Consideración de documentación artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020." "3°) Consideración de la gestión del directorio y síndico con el alcance del artículo 275 de la Ley 19.550." "4°) Consideración y destino de los resultados." "5°) Retribución del síndico según el artículo 292 de la Ley 19.550 y del directorio, artículo 261 de la ley 19.550." "6°) Fijación del número de miembros que integrará el Directorio, elección de los mismos por el término estatutario." "7°) Elección de síndico titular y suplente por el término estatutario." Nota: Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de Registro de Asistencia será a las veinte horas del día 9 de diciembre de 2020. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 286232 - \$ 5172,75 - 01/12/2020 - BOE

SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA DE CORDOBA – SOC- ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea. Conforme lo dispuest por Acta N° 17 de la C.D. convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para 18 de Diciembre de 2.020, a las 19 horas, y en caso de no obtener quorum para media hora después para tratar los siguientes puntos del Orden del Dia: 1) Explicar los motivos por lo que se convoca a Asamblea fuera de término; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 30 de noviembre de 2.019; 3) Elección de autoridades. 4) Modificación del artículo 3° del Estatuto Social. 5) Modificación del artículo 14 del Estatuto Social 6) Designación de una persona para que realice los trámites ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. 7) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social. En virtud del contexto sanitario actual se hace saber a los asociados que se observarán todas las disposiciones legales y reglamentarias, en especial la Resolución N°25/2020 de la IPJ (Asambleas a distancia). Se hace saber a los Sres. Asociados que la asistencia será virtual para lo cuál el sistema/plataforma ZOOM con transmisión simultánea de audio e imágenes, bajo el siguiente link <https://us02web.zoom.us/j/85112128790?pwd=N2JlOXVjbW5FOXphTDgvSXBFNlBQQT09> ID de reunión: 851 1212 8790 Código de acceso: SOC2021, debiendo en tal supuesto contar el asociado con una computadora o teléfono celular con Internet. La docu-

mentación a tratar en el 2°, 4° y 5° Punto del Orden del día, se encuentra a disposición en la sede, la web oficial de la Asociación <http://www.sociedaddeoftalmologiadecordoba.com>, o solicitarla mediante correo electrónico a info@sociedaddeoftalmologiadecordoba.com o a los teléfonos 54 9 3534 12 2203; 54 9 3572 57 0840, en el horario de lunes a viernes de 9 hs. a 17 hs. Conforme lo dispone el art. 6° de la Res. 25/2020 de la I.P.J. los asociados deberá informar a esta Comisión Directiva su correo electrónico para verificar su identificación y constatación en la participación, dicho mail deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II.-

1 día - N° 286305 - \$ 1891,35 - 25/11/2020 - BOE

CHECO S.A.S.

Renuncia/Elección de autoridades - Reforma de Instrumento Constitutivo. Por Acta de fecha 20/11/2020 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de la Señora Sonia Malagnini, D.N.I. 12.994.154 al cargo de Administrador Titular-Representante; (ii) Nombrar, en su reemplazo, como Administrador Titular- Representante al Señor Alfredo Fabián Morozovsky, argentino, divorciado, mayor de edad, D.N.I. 17.534.752, C.U.I.T 20-17534752-7, nacido el 08/10/1965, sexo masculino, empresario, con domicilio en Lote 3 de la Manzana 104, de Barrio Los Sueños, Valle Escondido, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el plazo de duración de la sociedad y mientras no sea removido por justa causa; y (iii) Reformar los Artículos Séptimo y Octavo del Instrumento Constitutivo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Señor Alfredo Fabián MOROZOVSKY, D.N.I. N° 17.534.752, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Continúa en su designación la señora Luciana Inés IEMMI, D.N.I. N° 26.814.272, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. El nombrado, presente en este acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo la responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de los mismos y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor Alfredo Fabián

MOROZOVSKY, D.N.I. N° 17.534.752, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso, al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 286327 - \$ 1732,40 - 25/11/2020 - BOE

CONJUNTO INMOBILIARIO CUATRO HOJAS ASAMBLEA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

El Administrador del "Conjunto Inmobiliario Cuatro Hojas" convoca -de manera virtual atento la situación extraordinaria de pandemia COVID 19- Asamblea General Extraordinaria y continuación de Asamblea General Ordinaria (en los términos del Título XIV, Artículo 26°, incisos a; b.1; b.2; c; e; f; g.4; h; i, conc. y consec., del Reglamento de Propiedad Horizontal Especial) para el día sábado 28 de noviembre, a las 17:30 hs. en primera convocatoria (quórum de la mitad más uno de los propietarios con derecho a voto) y 18:00 hs. en segunda convocatoria (quórum cualquiera sea el número de propietarios con derecho a voto que se encuentren presentes de forma virtual) la que se realizará en la plataforma virtual "Zoom", contratada a tal efecto, con el siguiente orden del día: 1) Designación de al menos dos (2) propietarios para suscribir el acta de asamblea; 2) Presentación, análisis y aprobación de la propuesta de modificación del Reglamento Constructivo del Conjunto Inmobiliario Cuatro Hojas; 3) Presentación, análisis y aprobación del Plan de Mejoras en Seguridad del Conjunto Inmobiliario Cuatro Hojas; 4) Presentación, análisis y aprobación del presupuesto y su correspondiente expensa extraordinaria para la reparación de los ductos y cámaras para señales débiles existentes en la urbanización, con el fin de prepararlos a fin de que cualquier empresa de telecomunicaciones pueda realizar la inversión para la instalación de Fibra Óptica en el predio del Conjunto Inmobiliario Cuatro Hojas; 5) Presentación, análisis y aprobación de la Memoria que corresponde al período que va del 01/01/2019 al 31/12/2019 correspondiente a la anterior Administradora, Cdora. Despina Maria Kepaptzoglou; 6) Presentación, análisis y aprobación de la Rendición de Cuentas al 31/12/2019, presentado por la anterior Administradora, Cdora. Despina Maria Kepaptzoglou. ---- Finalmente se informa que la Asamblea virtual se realizará en la plataforma virtual "ZOOM" donde los propietarios deberán ingresar el día y hora de la asamblea. Se les recuerda a los Propietarios que, previo a la Asamblea, deberán descargar en su computadora o teléfono inteligente la aplicación "zoom.us" ello a los fines de

que pueda ingresar a la Asamblea. Instalado, deberá ingresar al link de la reunión denominada "Asamblea Cuatro Hojas": <https://us04web.zoom.us/j/7552339896> 4?pwd=RU1ienNZeGlxQVlqbUJ0R1NDbUIlQT09; ID de Reunión: 755 2339 8964; Código de Acceso: Er9VYa. A tal fin se les recuerda que deberán ingresar a la reunión, al menos, diez (10) minutos antes del primer llamado de convocatoria ello a fin de que se realicen las correspondientes verificaciones técnicas, validaciones en cuanto a titularidad y cumplimiento de las obligaciones dinerarias con relación al Conjunto Inmobiliario Cuatro Hojas. Al ingresar a la reunión deberá: darse un nuevo nombre como partícipe poniendo: Nombre, Apellido, Lote y Manzana, y; hacer click en el link "audio compartido", que es la primera opción. Hecho ello, el anfitrión de la reunión, es decir el Administrador o la persona que éste designe al efecto, autorizará su ingreso a la Asamblea pudiendo allí ver a todos los Propietarios participantes de la misma. Es requisito indispensable que el Propietario mantenga encendida la cámara y el audio de su computadora o teléfono inteligente durante toda la Asamblea a los fines de poder votar y que su voto sea computado como válido. Luego de que el Administrador realice las verificaciones de los participantes éste hará lectura de cada punto del Orden del Día, dando inicio a la votación relacionada con cada uno de dichos puntos. Una vez ello y en cada uno de los puntos, el Administrador habilitará la votación por "SI APRUEBO" o por "NO APRUEBO", el cual deberá materializar cada Propietario en el CHAT de ZOOM enviando un mensaje en el deberá consignar la siguiente leyenda: "SI APRUEBO" o "NO APRUEBO". A los fines de no generar confusión se les recuerda a los propietarios que el CHAT de ZOOM sólo se utilizará para emitir el voto y no deberá ser utilizado para otro tipo de comunicado. Finalizadas todas las votaciones e informado el resultado de las mismas, el Administrador concluirá la reunión. Luego de ello, se elaborará el Acta de la Asamblea la cual será remitida digitalmente al correo electrónico de cada Propietario dando por concluido así la Asamblea virtual. La Administración.

1 día - N° 286343 - \$ 3696,75 - 25/11/2020 - BOE

IMPICOR S.A.

Edicto rectificatorio aviso N° 284768 del 17/11/2020 Se consignó erróneamente el DNI de la Directora Suplente electa CACERES SALVATORI, Maria Julia, siendo el correcto DNI 40.574.706.

1 día - N° 286354 - \$ 165 - 25/11/2020 - BOE

TOSQUITA

CLUB RECREATIVO AVELLANEDA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Por acta de Comisión normalizadora de fecha 29/10/2020, se resuelve convocar a asamblea Extraordinaria para el día 29/11/2020 en la sede social sita en calle 21 de Junio N° 613, de la localidad de Tosquita a las 20.30 hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Tratamiento del Estado de Situación Patrimonial al 31/08/2020. 3) Tratamiento y reforma de Estatuto aprobado por IPJ, conforme procedimiento de Resolución 26 "G"/20. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Ratificación del lugar de la sede social tratado y aprobado por la Comisión Normalizadora.

1 día - N° 286363 - \$ 627,40 - 25/11/2020 - BOE

VILLA MARIA

CLUB BABY FÚTBOL EL SANTO

Club Baby Fútbol El Santo, convoca a asamblea el día lunes 26 de noviembre de 2020 a las 20:30 horas. Atento al contexto sanitario actual la misma se desarrollará por la modalidad a distancia en forma virtual mediante plataforma Google Meet se realizará la Asamblea General Ordinaria debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con internet; con cámara y micrófono. c) Se podrá acceder a la Asamblea mediante el siguiente link: meet.google.com/opt-ewhk-zpq, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios suscribir acta. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Aprobación de Memoria, Balance e Informe Fiscalizador por Ejercicio Económico N°3 cerrado el 31 de diciembre de 2019.

1 día - N° 286400 - \$ 816,10 - 25/11/2020 - BOE

RIO SEGUNDO

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO SEGUNDO Y PILAR

PRIMERA CONVOCATORIA En cumplimiento de lo resuelto en Acta Digital N° 001 de la Comisión Directiva de fecha 23 de Noviembre de 2020, CONVOQUESE a Asamblea Anual Ordina-

ria, en Primera Convocatoria, para el día viernes 11 de Diciembre de 2020, a las 20.00 horas, mediante la modalidad a distancia bajo la plataforma digital ZOOM, ingresando al siguiente link <https://us04web.zoom.us/j/2970993990?pwd=OWRkSVJOb2V3MTErMXgxSXMmSnhOZz09>, ID de la reunión: 297 099 3990, salvo que a la fecha de la misma hayan concluido las prohibiciones y restricciones derivadas del DNU N° 297/20 "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" y sus prórrogas. En tal caso, se celebrará en sede social sita en Bv. Julio A. Roca 1684, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Motivos de la convocatoria extemporánea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2019 y el 30 de Junio de 2020, respectivamente. 4) Acto eleccionario para la renovación parcial de la Comisión Directiva, para ocupar los cargos de Vicepresidente, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y dos (2) vocales suplentes. 5) Acto eleccionario para la renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor de cuentas suplente. El Secretario.

3 días - N° 286402 - \$ 4044,60 - 27/11/2020 - BOE

BALNEARIA

En la localidad de balnearia, departamento de San Justo, a 17 días del mes de noviembre de 2020, los señores Baravalle Julio César, D.N.I 27.869.084, CUIT 23-27869084-9, nacido el 22/12/1980, Casado, argentino, Ingeniero Agrónomo, domicilio real en calle Córdoba N° 221; y Baravalle David Ernesto, D.N.I 34.091.121, CUIT 20-34091121-1, nacido el 29/10/1988, Soltero, argentino, Productor Agropecuario, domicilio en calle Córdoba 221, ambos de la Localidad de Balnearia, Departamento de San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, resolvieron Efectuar la subsanación de la sociedad de Hecho "Baravalle Julio César y Baravalle David Ernesto SH", CUIT 30-71139029-0, adoptando el tipo social de SA (Sociedad Anónima), adquiriendo la denominación social "BARAVALLE HERMANOS SA". DOMICILIO SOCIAL: fijando sede en calle Córdoba 221, de la Localidad de Balnearia, Departamento de San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. EL CAPITAL SOCIAL: es de pesos TRECIENTOS SESENTA MIL (\$360.000), representado por CIEN (100) acciones, de pesos TRES MIL SEISCIENTOS

(\$3600) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Baravalle Julio César, suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones, por un total de pesos CIENTO OCHENTA MIL (\$180.000). 2) Baravalle David Ernesto, suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones, por un total de pesos CIENTO OCHENTA MIL (\$180.000). El capital suscripto se integra en su totalidad en dinero en efectivo con parte del patrimonio que surge del balance especial de subsanación que en este mismo acto se aprueba. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Cecilia Natalia Baravalle, D.N.I N°29.693.785, con domicilio en calle A Soria N° 56, Localidad de Balnearia, Departamento de San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, revestirá el carácter de Director Titular y Presidente, por el término de tres ejercicios; Baravalle Julio César, D.N.I N° 27.869.084, con domicilio en calle Córdoba N° 221, Localidad de Balnearia, Departamento de San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina en el carácter de Director Suplente primero, por el término de tres ejercicios y Baravalle David Ernesto, D.N.I 34.091.121, con domicilio en calle Córdoba 221, Localidad de Balnearia, Departamento de San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, en el carácter de Director Suplente segundo, por el término de tres ejercicios. Todos constituyen domicilio especial en calle Córdoba N° 221, Localidad de Balnearia, Departamento de San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo

sustituya. PLAZO: La duración de la sociedad se establece en cien años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, comercialización y acopio de productos e insumos agropecuarios y/o relacionados al agro o ganadería. 2) La elaboración de alimentos preparados para animales y fabricación de implementos y artículos rurales. 3) La producción de granos, oleaginosas y ganado bovino. 4) La producción de leche de ganado bovino. 5) La prestación de servicios agropecuarios. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: A) Financieras: mediante la realización de operaciones financieras, aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas en cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país o extranjero, excepto las comprometidas en la ley de entidades financieras. B) Mandatarios: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, agencias, comisiones, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto principal de la sociedad. C) Inversora: mediante la inversión en bienes muebles o inmuebles en general, títulos públicos, acciones, certificados, bonos debentures y toda especie de valor inmobiliario. D) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción, subdivisión y urbanización en general de inmuebles urbanos o rurales, por sí o por cuenta de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. C) En general realizar todo negocio de carácter comercial o industrial que fuera necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la sociedad siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades

de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 286484 - \$ 5643,25 - 25/11/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE LUCHA CONTRA EL CANCER RIO CUARTO

Río Cuarto.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2020, a las 14 horas, a celebrarse por medio de la plataforma digital Zoom.- El código de acceso a la reunión será enviado oportunamente a los asociados vía correo electrónico.- Orden del Día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio practicado al 31/12/2019.- Nota: A los fines constatar su asistencia y voto, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.-

3 días - N° 285086 - s/c - 25/11/2020 - BOE

INRIVILLE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de diciembre de 2.020, a las 21 horas, en el quincho social. Se realizará bajo la modalidad a distancia, según Resolución 25/2020 de Inspección General de Justicia de Córdoba, mediante la utilización de plataforma ZOOM, cuyo link de acceso será comunicado a cada Socio a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba nivel II, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causales del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° LXXXVII, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019.

3 días - N° 285609 - s/c - 25/11/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR 23 DE SETIEMBRE- ASOCIACIÓN CIVIL"-CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por acta N° 312 de la Comisión Directiva, de fecha 03/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

22/12/2020, a las 20 horas, en la sede social sita en calle EE.UU. y San Martín, para tratar el siguiente orden de día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Consideración de las causas por no realizar la asamblea en término. 3- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de diciembre de 2019; Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 285812 - s/c - 25/11/2020 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 17/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2.020, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Robert Koch 57 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Agosto de 2.020 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 285830 - s/c - 25/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL PASTEUR DE VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2020 a las 10:00 hs., en el local social ubicado en calle Mendoza 2099 de esta ciudad de Villa María. Se hace saber, que en virtud de las medidas de emergencia sanitaria dispuestas a partir del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, sus prórrogas y modificaciones, y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución IPJ N° 25/2020 y disposiciones posteriores, solo podrán concurrir a la sede social en forma presencial hasta un límite de diez asociados y que la asamblea también sesionará bajo la modalidad a distancia, a través de la plataforma ZOOM. Quienes participen de la asamblea a distancia, deberán ser usuario CIDI Nivel II en la plataforma Ciudadano Digital, conforme Res. IPJ 25/2020, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto con un correo electrónico que

sea coincidente con el allí registrado. Quienes deseen concurrir en forma presencial, deberán comunicarlo a ese mismo correo electrónico, porque solo podrán hacerlo bajo esa modalidad las diez personas que primero notifiquen su intención de asistencia presencial. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Razones por la cuales no se convocó en términos estatutarios; 4) Lectura y consideración de los Balances Generales, con sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos, Informes del Auditor, Memorias Anuales e Informes de la Comisión de Cuentas por los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 2018, al 30 de Junio de 2019; y al 30 de Junio de 2020; 5) Elección de cinco miembros de la Junta Receptora y Escrutadora de votos; 6) Elección de Presidente, Vicepresidente, Tesorero y tres vocales titulares, por cuatro ejercicios; 7) Elección de cuatro miembros suplentes de la Comisión Directiva por un ejercicio y 8) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un ejercicio (dos titulares y un suplente).

3 días - N° 286028 - s/c - 25/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN AMIGOS DEL TRANVÍA DE CÓRDOBA

La Asociación Amigos del Tranvía de Córdoba convoca a los señores miembros directivos a la Asamblea General Extraordinaria rectificativa que se llevará a cabo en forma presencial el día 17 de diciembre de 2020 a las 11,00 horas, en Manuel Astrada 945, Córdoba, con el distanciamiento social y preventivo obligatorio para tratar lo siguiente; ORDEN DEL DIA 1) Lectura del Acta de Asamblea General Extraordinaria y Rectificativa 2) Lectura y Aprobación del Balance General y Memoria del Ejercicio 2019 – 2020 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta respectiva, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Prosecretario. Córdoba, 23 de noviembre de 2020.- El Prosecretario

3 días - N° 286237 - s/c - 26/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL PASTEUR DE VILLA MARÍA

EDICTO RECTIFICATIVO DEL AVISO N° 286028 DE FECHA 20/11/2020

Se rectifica el edicto N° 286028 de la siguiente manera: se reemplazan los puntos 6); 7) y 8) del orden del día por los siguientes: 6) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prose-

cretario, Tesorero, Prosecretario, y cuatro vocales titulares por cuatro ejercicios; 7) Elección de cuatro miembros suplentes de la Comisión Directiva por cuatro ejercicios y 8) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por cuatro ejercicios (dos titulares y un suplente). Zazzetti Juan Carlos – Presidente – Cámpora Rosa Albina - Secretaria

3 días - N° 286358 - s/c - 27/11/2020 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS LA PAZ, "SAN JUAN DE LOS TALAS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva número 602, de fecha 06/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de diciembre 2020, a las 20.00 horas, por razones de la pandemia por plataforma Zoom, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar conjuntamente con presidente y secretario del acta de asamblea.-2) informar el motivo por el que se llamó fuera de término la asamblea 3)Presentar Balances generales, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2020. La Comisión Directiva.

3 días - N° 286394 - s/c - 27/11/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE LAS ROSAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 18 de Diciembre del 2020, a las 18 hs, vía On Line, a través de la plataforma Zoom. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informe del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Julio de 2.020. 4) Incremento de la cuota Social 5) Elección de 3 (tres) Asambleístas como junta electoral. 6) Elección de autoridades.

3 días - N° 286444 - s/c - 27/11/2020 - BOE

BOMBEROS

Por Acta N° 166 de la Comisión Directiva, de fecha 09/11/20, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2.020, a las 20.30 horas,

la misma será realizada en forma on line mediante plataforma Zoom, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario.2)Fijar los motivos por el cual se llama fuera de término de la asamblea correspondiente.3.)Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019.4) Incorporación de nuevos asociados, admisión. El Secretario.

4 días - N° 286469 - s/c - 30/11/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL SOLIDAR

Por Acta N°32 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de Noviembre de 2020., se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2020 , a las 18 horas, en la sede social sita en calle Gargallo 2062 de B° Nueva Italia de la Ciudad de Córdoba , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Información y consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea Anual Ordinaria fuera del término legal estipulado; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 cerrado el 30 de Julio de 2019 y 4) Elección de los miembros de la comisión directiva y revisora de cuentas .Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 286478 - s/c - 27/11/2020 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta N° 660, de fecha 19/11/2020, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de diciembre, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en calle San Martín N° 239 de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Zoom (<https://zoom.us/join>), bajo el ID de reunión 896 5214 6267, el código de acceso se informará a los socios que hayan confirmado al e-mail bomberosnoetinger@gmail.com su intención de participar, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 25-"G"/2020 del IPJ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos aso-

ciados que suscriban el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 43, cerrado el día 30 de septiembre de 2020, 3) Elección de tres socios para integrar el Jurado (Art. 29 del Estatuto Social) por un período, 5) Elección de tres miembros titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por un periodo (Art. 30 del Estatuto Social). Fdo.: la Comisión Directiva.

5 días - N° 286555 - s/c - 01/12/2020 - BOE

ASOCIACION AMIGOS DE LA FUNDACION LELOIR Y OTRAS INSTITUCIONES PARA LA INVESTIGACION CONTRA EL CANCER – AFULIC – RIO CUARTO

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre del año 2020, a las 19:30 horas en la oficina de AFULIC - Mitre 724, Rio Cuarto-Cba, comprometiéndonos a cumplir con todos los protocolos de distanciamiento, higiene y protección, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 3º) Razones por las que la presentación de la asamblea se realiza fuera de término. Autorizamos para realizar el trámite y retiro de la documentación correspondiente a Virginia Farina, DNI 35.279.603 - TE. 0358-4650613.

3 días - N° 286396 - s/c - 27/11/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GEO DOMO S.A.

MODIFICACIÓN DE SEDE SOCIAL Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°12 de fecha 22/07/2020 se resolvió por unanimidad: 1) Establecer como nueva sede social el domicilio sito en calle José Roque Funes N°1461, Planta Alta, B° Urca de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Cba. y; 2) Designar a las siguientes Autoridades por el término de 2 ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Pablo Andrés BAROZZI, DNI N° 23.458.129 y; DIRECTORA SUPLENTE: Candelaria HOTTON, DNI N° 41.521.402. Los nombrados fijan domicilio especial en la sede social.-

1 día - N° 283465 - \$ 206,69 - 25/11/2020 - BOE

LACOR S.A.

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 13/10/2020, se designa por tres ejercicios, Presidente: Carlos Alberto Gustavo tarraubella, DNI 12.997.469, CUIT: 23-12997469-9, y Director Suplente: Leticia Pilar Osuna, DNI 7.372.469, CUIT: 23-07372469-4, prescinde de la sindicatura y aprueba balance cerrado al 31/05/2020.-

1 día - N° 285393 - \$ 115 - 25/11/2020 - BOE

CONSULTORES DE EMPRESAS IT S.R.L.

MODIFICACION

Por acta de Asamblea de Socios de fecha 05/08/2020, el Sr. Carlos Alberto González DNI 17720 347, arg, nacido el 15/12/1966, Ingeniero, domiciliado en Av. E. Olmos 336, Cba. Cap., soltero y la Sra. Sonia Ángeles Ferioli DNI 11.540.167, arg., nacida el 17/01/1955, empresaria, domiciliada en Av. E. Olmos 336, Cba. Cap., socios de Consultores de Empresas I.T. S.R.L., Cuit 33-71573086-9 con domicilio en Av. E. Olmos 336 Cba. Cap., Objeto: Contratación de personal, mantenimiento edificio en general; servicios especiales; servicios de programación y consultoría informática y actividades conexas. Duración: 99 años desde 04/10/2017 prorrogables; administración y representación legal a cargo del Sr. Alejandro Luis Lanzaco, Dni 17.000.900. Cierre de ejercicio económico 31/12 de c/año; resuelven modificar la cláusula sexta del contrato social, revocando el cargo de Gerente al Sr. Alejandro Luis Lanzaco, Dni 17.000.900 y designando en dicho cargo al Sr. Rodrigo Nicolas Engelhard, Dni 28.445.621, por lo que la cláusula sexta queda redactada de la siguiente forma: "SEXTA: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del señor Rodrigo Nicolás Engelhard, DNI 28.445.621 quien ejercerá el cargo de gerente que inviste en este acto. En el desempeño de sus funciones, representara a la sociedad, con la amplitud de las facultades en el logro de los objetivos sociales, relacionados en la Cláusula Cuarta del presente, pudiendo además realizar aquellos actos para los que el articulado del Código Civil y Comercial de la Nación requiera poder especial." La presente modificación tramite por ante el Juzgado de 1ra instancia en lo Civil y Comercial 52° Nominación, CON SOC 8-SEC., autos "CONSULTORES DE EMPRESAS I.T. SRL - INSC.REG.PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)" Expte 9421261.

1 día - N° 285398 - \$ 924,84 - 25/11/2020 - BOE

WINCLAP S.A

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Mediante Reunión de Directorio de fecha 02.11.2020 se resolvió por UNANIMIDAD trasladar la sede social y fijarla en Obispo Oro N° 324 B° Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 285418 - \$ 115 - 25/11/2020 - BOE

CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.

MODIFICACION.

Por acta de Asamblea de Socios de fecha 04/08/2020, el Sr. Carlos Alberto González DNI 17720 347, arg, nacido el 15/12/1966, Ingeniero Electronico, domiciliado en Av. E. Olmos 336, Cba. Cap., soltero y la Sra. Sonia Ángeles Ferioli DNI 11.540.167, arg., nacida el 17/01/1955, empresaria, domiciliada en Av. E. Olmos 336, Cba. Cap., socios de Consultores de Empresas S.R.L., Cuit 30-59083010-7 con domicilio en Av. E. Olmos 336 Cba. Cap., Objeto: poner a disposición de terceras personas -en adelante usuarias- a personal industrial, administrativo, técnico o profesional para cumplir, en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato. Duración: 99 años desde 07/11/1985 prorrogables; administración y representación legal a cargo del Sr. Alejandro Luis Lanzaco, Dni 17.000.900. Cierre de ejercicio económico 31/12 de c/año; resuelven modificar la cláusula sexta del contrato social, revocando el cargo de Gerente al Sr. Alejandro Luis Lanzaco, Dni 17.000.900 y designando en dicho cargo al Sr. Rodrigo Nicolás Engelhard, Dni 28.445.621, por lo que la cláusula sexta queda redactada de la siguiente forma: "CLAUSULA SEXTA: La administración de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del señor RODRIGO NICOLAS ENGELHARD, DNI N° 28.445.621 quien ejercerá el cargo de Gerente, que inviste en este acto. En el desempeño de sus funciones representara a la sociedad con la amplitud de las facultades consignadas en el logro de los objetivos sociales, relacionados en cláusula cuarta del presente, pudiendo además realizar aquellos actos para los cuales el artículo 375 y c.c. del Código Civil y Comercial de la Nación exige poder especial. El mandato de gerente durara y tendrá vigencia mientras dure la buena conducta y diligencia de todo hombre

de negocio." La presente modificación tramite por ante el Juzgado de 1ra instancia en lo Civil y Comercial 33A-CON SOC 6-SEC, autos "CONSULTORES DE EMPRESAS SRL - INSC.REG. PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)" Expte 9421259

1 día - N° 285484 - \$ 1109,81 - 25/11/2020 - BOE

RASIPE FARMA S.R.L

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 251287 DE FECHA 27/02/2020.

Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 20.10.2020 se resolvió: 1) Ratificar y complementar lo resuelto en Reunión de Socios de 31.01.2020 en lo referente a la cesión de cuotas sociales y precios de las mismas; 2) La cesión de trescientas (300) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$10,00) cada una por parte POLICUPS S.A. a Gonzalo EPELDE, DNI N° 29.606.972, de estado civil casado, con domicilio en La Macarena N° 1369 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba y 3) Modificación de la Cláusula 4° del Contrato Social quedando la misma redactada en los siguientes términos: "CUARTA - Capital Social: El Capital social se constituye por la suma de pesos treinta mil (\$30.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales de valor nominal de pesos diez (\$10) cada una, suscriptas totalmente por los socios según se detalla a continuación; a) POLICUPS S.A., CUIT 30-71341940-7, un mil quinientas treinta (1.530) cuotas sociales lo que hace un total de pesos quince mil trescientos (\$15.300) representativos del cincuenta y uno por ciento (51%) del capital social de la sociedad, b). Javier Francisco Lencioni, DNI 25.246.541, un mil veinte (1.020) cuotas sociales lo que hace un total de pesos diez mil doscientos (\$10.200) representativos del treinta y cuatro por ciento (34%) del capital social de la sociedad; y c). Gonzalo Epelde, DNI N° 29.606.972, cuatrocientos cincuenta (450) cuotas sociales lo que hace un total de Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$4.500) representativos del quince por ciento (15%) del capital social de la Sociedad." JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC (Expte N° 9072892)

1 día - N° 283978 - \$ 799,76 - 25/11/2020 - BOE

TOTAL TRADER ARGENTINA S.A.

Constitución de fecha 10.11.2020. Socios: 1) ENRIQUE OSVALDO MARCISZACK, D.N.I. 28.429.608, CUIT 20-28429608-8, nacido el

26-11-1980, casado, Argentino, empresario, con domicilio real en Pío Angulo N° 740, Bell Ville; 2) NICOLÁS HERNÁN DEFAZY, D.N.I. 29.608.540, CUIT 20-29608540-6, nacido el 14-08-1982, soltero, Argentino, empresario, con domicilio real en 12 de octubre N° 462, Rio Ceballos, 3) JUAN PABLO BOTTIGLIERI FEDERICO, D.N.I. 27.653.771, CUIT 20-27653771-8, nacido el 08-10-1979, soltero, Argentino, empresario, con domicilio real en Mariano de María N° 3242, ciudad de Córdoba, todos los domicilios de la Provincia de Córdoba. Denominación: TOTAL TRADER ARGENTINA S.A. Sede: La Rioja N° 2258, Oficina "A" Barrio Alto Alberdi, ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde el acta de constitución. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Actuar como Trading, mediante la prestación de servicio en todas las formas posibles de comercialización internacional de toda clase de materia prima, productos en procesos y terminados, subproductos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica o contractual. ii) Importación y exportación en todas las formas posibles de bienes y servicios. iii) Brindar asesoramiento en comercio internacional. iv) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. v) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el objeto social. A efectos del desarrollo del objeto la sociedad podrá presentarse en licitaciones tanto públicas como privadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$300.000 representado por 300.000 acciones de valor nominal \$1 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos. Suscripción: 1) ENRIQUE OSVALDO MARCISZACK: 100.000 acciones, 2) NICOLÁS HERNÁN DEFAZY: 100.000 acciones y 3) JUAN PABLO BOTTIGLIERI FEDERICO: 100.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: ENRIQUE OSVALDO MARCISZACK y 2) Director Suplente: NICOLAS HERNAN DEFAZY. Representación legal y uso de firma social: La

representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31.12. de cada año.

1 día - N° 285592 - \$ 1521,62 - 25/11/2020 - BOE

ALTOS DE CABANA SA

RECTIFICATIVA DE PUBLICACION N° 274667DEL 21/09/2020

RECTIFICA EL ARTICULO N° 2 DEL OBJETO SOCIAL DONDE DICE " 2) Explotación minera, extracción de áridos. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social." DEBE DECIR: "2) Movimientos de suelos, Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social." Se ratifica todo lo no modificado por el presente

1 día - N° 285658 - \$ 253,33 - 25/11/2020 - BOE

GRUPO VIGUETERRA S.R.L.

CONSTITUCION

Fecha de Constitución: 2/10/2020. Socios: 1) Esteban SPERANZA, DNI N° 27.654.571, nacido el 08/08/1978, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en Lote 263 Mza. 207, de la Urbanización La Cuesta, de la localidad de La Calera, Córdoba, Argentina; 2) Horacio Andrés BENDER, DNI N° 26.453.786, nacido el 26/06/1978, soltero, argentino, de profesión Contador Público, con domicilio en Lote 132 Mza. 207, de la Urbanización La Cuesta, de la localidad de La Calera, Córdoba, Argentina; 3) Francisco José BANCHIO, DNI N° 18.498.253, nacido el 17/10/1967, casado en primeras nupcias con Florencia Isabel Ferrer, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en Av. O'Higgins 5500, Urbanización La Santina, Villa Eucarística, de la ciudad de Córdoba, Argentina. Denominación: GRUPO VIGUETERRA S.R.L., Tendrá su Domicilio, en Jurisdicción del Municipio de Bower, Provincia de Córdoba y Sede: Av. 11 de Septiembre, Km. 14,4 (Lote 2 Mza. 9), Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones:

A) Fabricación y comercialización de viguetas y pre moldeados para la industria de la construcción; B) Industria de la construcción y negocios inmobiliarios; c) Otorgamiento de préstamos para negocios inmobiliarios, no pudiendo realizar actividad financiera ni operaciones previstas por la ley 21.526 exclusivamente para entidades financieras. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir o participar en otras sociedades incluso de las del tipo S.A.S, Uniones temporarias de empresas, celebrar contratos de colaboración empresarial y desempeñarse como fiduciaria ya sea dentro o fuera del país. Cumplimiento de fines: para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directamente con el objeto perseguido. Capital Social: Cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000), representado por cuatrocientas (400) cuotas de pesos un mil (\$1.000) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Esteban SPERANZA, ciento treinta y tres (133) cuotas; Horacio Andrés BENDER, ciento treinta y tres (133) cuotas; Francisco José BANCHIO ciento treinta y cuatro (134). El total del capital se integra en efectivo por el veinticinco por ciento (25%), el saldo en un plazo no mayor de dos (2) años contados de la fecha de la constitución. Administración: la administración y la representación legal la ejercerá el socio, Francisco José BANCHIO DNI N° 18.498.253, en el carácter de Socio Gerente, para casos de vacancia, suplente es el Sr. Horacio Andrés BENDER, DNI N° 26.453.786. El cargo de gerente tiene plazo de duración indeterminado y es revocable. Ejercicio Social: cerrará el día 31 de Marzo de cada año. JUZG 1A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC. EXPTE N°: 9587610, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 285724 - \$ 1627,09 - 25/11/2020 - BOE

CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A.

Se convoca a los accionistas de CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en Dr. Aníbal Viale N° 790, Jesús María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2) Causas

que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, memoria, estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/05/2019 y 31/05/2020; 4) Aprobación de la gestión y consideración de retribución de los Directores; 5) Designación o prescindencia de la Sindicatura; 6) Fijación del número de directores. Elección de autoridades; 7) Situación de la Clínica en la contingencia de emergencia sanitaria COVID-19 y expectativa Pos-Pandemia; 8) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 285767 - \$ 2957,35 - 30/11/2020 - BOE

RUINBAR S.A.S

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/10/2020 se resolvió unánimemente aceptar la renuncia de NICOLÁS RAÚL MAINERO, D.N.I. N° 36.833.142 a su cargo de Director Titular / Administrador Titular, en efecto se resolvió la elección de las siguientes personas para integrar el Órgano de Administración Director Titular / Administrador Titular: RADICCI DIEGO JOAQUÍN D.N.I. N°34.797.216, y Director Suplente / Administrador Suplente: RICARDO ANDRÉS PARDO, D.N.I. N°31.676.20. Asimismo se resolvió modificar el artículo séptimo del estatuto que quedó redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es RADICCI DIEGO JOAQUÍN D.N.I. N°34.797.216, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. RICARDO ANDRÉS PARDO, D.N.I. N°31.676.20, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Los Directores/Administradores electos, manifiestan en la misma asamblea que, aceptan el cargo para el que han

sido designados y declaran bajo juramento no encontrarse incursos en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos para los cuales fueron designados, especialmente las mencionadas en el art. 264 LGS por lo que se encuentran habilitados para ejercer los cargos para los cuales fueran designados. Asimismo, ratifican y reiteran la declaración bajo juramento de no tratarse de personas políticamente expuestas. También se resolvió unánimemente aceptar la renuncia de NICOLÁS RAÚL MAINERO, D.N.I. N° 36.833.142 a su cargo de Representante Legal y Uso de la firma social, en consecuencia se procedió a elegir nuevo Representante Legal y Uso de la firma social eligiendo unánimemente al Sr. RADICCI DIEGO JOAQUÍN D.N.I. N°34.797.216. Consecuencia de ello resolvieron modificar el artículo octavo del estatuto social el que queda redactado: ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. RADICCI DIEGO JOAQUÍN D.N.I. N°34.797.216, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El Representante Legal electo, manifiesta en la misma asamblea que, acepta el cargo para el que ha sido designado y declara bajo juramento no encontrarse incursos en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos para los cuales fueron designados, especialmente las mencionadas en el art. 264 LGS por lo que se encuentran habilitados para ejercer los cargos para los cuales fuera designados. Asimismo, ratifica y reitera la declaración bajo juramento de no tratarse de personas políticamente expuestas.

1 día - N° 285833 - \$ 1704,47 - 25/11/2020 - BOE

MENDIOLAZA

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse, el día 23 de diciembre de 2020 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San José de Calazans s/n°, Mendiolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balan-

ce general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020 5) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos. 6º) Aumento de capital. 7º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. 8º) Modificación del Artículo 30 del Reglamento interno. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiola, octubre de 2020.- El Directorio:-

5 días - N° 285838 - \$ 5542,50 - 27/11/2020 - BOE

KPOS S.A.S.

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Por resolución de Reunión de Socios de fecha 17/02/2020, se resuelve designar como Representante de la Sociedad y Administrador Titular a Esteban Andrés Gúzman Prego, DNI 24769514 y como Administrador Suplente a Guillermo Oronel, DNI 36355573, todos con domicilio especial en Av. Olmos 111, Piso 4, Depto. 8, Córdoba. Asimismo se modifican los arts. 7 y 8 del Estatuto Social que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo Séptimo: La administración estará a cargo del señor Esteban Andrés Guzmán Priego, D.N.I. N° 24.769.514, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Guillermo Oronel, D.N.I., N° 36.355.573 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "Artículo Octavo: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Esteban Andrés Guzmán Priego, D.N.I. N° 24.769.514, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Por último, se

resolvió modificar la sede social y fijarla en Av. Olmos 111, Piso 4, Depto. 8, Córdoba.

1 día - N° 285879 - \$ 851,70 - 25/11/2020 - BOE

CIMERA AC SA

Acta de subsanación de fecha 02/08/2020, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socio: 1) Pedro Martin Hernandez, D.N.I. N° 22.880.426, CUIT/CUIL N° 20-22880426-7, nacido el día 16/11/1972, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión abogado, con domicilio real en calle 27 de Abril 434 piso 4º, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Denominación: Cimera AC S.A. Sede: calle Duarte Quiros número 515 1º piso oficina A, barrio Alberdi, ciudad/ localidad Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: I) Desarrollo de Software: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. II) Financieras: otorgar préstamos y/ o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra aquella que requiera el concurso público. III) Mandatos y Servicios: prestar servicios profesionales de gestión de cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios y bienes. Prestación de servicios a través del sistema de centro operativo ("call center"), recupero de créditos. Intermediación y gestión sobre la compraventa de servicios y productos de terceros, como así toda actividad de logística necesaria para satisfacer a las partes. Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, y gestiones de negocios. IV) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. V) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. VI) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. VII) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. VIII) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. IX) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. X) Consultoría: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría integral empresarial. Realización de estudios de mercado y de factibilidad económica, comercial y financiera; análisis de viabilidad económico-financiera; consultoría y asesoría en aquellas actividades que requieran la aplicación de técnicas y conocimientos actuariales y financieros. XI) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. XII) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. XIII) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. XIV) Importación y exportación de bienes y servicios. XV) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá ser representante y/o asociarse a organizaciones nacionales e internacionales que desarrollen actividades afines a su área de competencia, como formar agrupaciones de colaboración empresarial, uniones transitorias de empresas, etc., sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes, relacionados con el mismo; celebrar toda clase de contratos civiles y/o comerciales, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive los registrables y operar con instituciones bancarias sin más limitaciones que las establecidas

en las disposiciones legales vigentes. Capital: El capital es de pesos pesos ciento cincuenta y ocho mil setecientos ochenta (\$158.780,00), representado por mil (1000) acciones, de pesos ciento cincuenta y ocho con setenta y ocho centavos (\$158,78) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Pedro Martin Hernandez, D.N.I. N° 22.880.426, suscribe la cantidad de mil (1000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Pedro Martin Hernandez, D.N.I. N° 22.880.426. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 285932 - \$ 3225,04 - 25/11/2020 - BOE

SERVYCOM TELECOMUNICACIONES SRL

Por Acta de Reunión de Socios del 2/11/2020, los socios por unanimidad deciden designar como Gerentes a los Sres. Mara Lucía Busnardo, DNI 36.148.368, argentina, nacida 6/3/1992, soltera, comerciante, domiciliada en Pinagasta 1825 de la ciudad de Córdoba; y Pablo Federico Busnardo, DNI 38.000.286, argentino, nacido el 3/1/1994, soltero, comerciante, domiciliado en Hernando de Lerma 2627 de la ciudad de Córdoba, habiendo cada uno de ellos aceptado el cargo, constituido domicilio especial en sus domicilios reales, y declarado bajo juramento que no están incurso en las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la LGS 19.550. Asimismo, se decidió fijar la sede social en calle Nores Martinez 2956 de la ciudad de Córdoba. La Cláusula Decimoquinta del Contrato Social quedó redactada de la siguiente manera: "Se designa como gerentes a los Sres. Daniel Alberto Busnardo, DNI 18.176.584; Pablo Federico Busnardo, DNI 38.000.286, y Mara Lucía Busnardo, DNI 36.148.368; quienes podrán ejercer su cargo actuando de manera individual o indistinta. Se fija como sede social el domicilio sito en calle Rogelio Nores Martinez 2956 de la ciudad de Córdoba."

1 día - N° 285943 - \$ 526,28 - 25/11/2020 - BOE

SALSIPUEDES

THE RIGHT WAY S.A.

Por Acta N°6 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 07/09/2020, se resolvió la elección de la Sra. Claudia Graciela Kunz D.N.I. N° 18.408.244, como Director Titular Presidente y del Sr. Marcelo Oscar Masciotta D.N.I. N° 13.457.881, como Director Suplente.

1 día - N° 285954 - \$ 115 - 25/11/2020 - BOE

COMPAÑÍA ARGENTINA DE VIVIENDAS, CRÉDITOS GENERALES Y MANDATOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 170 del 5 de junio de 2020, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Directores Titulares: María de las Mercedes Meade de Dahan, D.N.I. N° 4.788.860 (Presidente); Carlos Alfredo Meade, D.N.I. N° 7.969.904 (Vicepresidente); María Elena Meade de Arias, D.N.I. N° 5.098.433 (Director Titular); José Ignacio Dahan, D.N.I. N° 20.073.447, Juan Martín Dahan, D.N.I. N° 21.394.999 y Félix Agustín Dahan, D.N.I. N° 22.775.709 (Directores Suplentes), todos los anteriores por el término de un ejercicio y fijan domicilio especial en Av. General Paz N° 7, de esta Ciudad.

1 día - N° 285963 - \$ 263,93 - 25/11/2020 - BOE

VITOPPEL ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE SÍNDICOS

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30.04.2020 se designó a los miembros de la Sindicatura por un (1) ejercicio, quedando dicho órgano conformado del siguiente modo: Síndico Titular: Sergio Daniel D'Albo, DNI N° 12.013.527, CUIT N° 23-12013527-9 de profesión Abogado, Tomo 38 Folio 360 Colegio Público Abogados Capital Federal; y Síndico Suplente: Raúl Darío Schiavino, DNI N° 14.976.478, CUIT N° 20-14976478-0, de profesión Abogado, Tomo 34 Folio 519 Colegio Público de Abogados Capital Federal.

1 día - N° 285964 - \$ 189,73 - 25/11/2020 - BOE

MEADE – PUCHETA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 28 del 4 de junio de 2020, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Directores Titulares: Félix Agustín Dahan, D.N.I. N° 22.775.709 (Presidente), en representación de las acciones Clase "A"; José Ignacio Dahan, D.N.I. N° 20.073.447 (Vicepresidente), en re-

presentación de las acciones Clase "B" Directores Suplentes: Juan Martín Dahan, D.N.I. N° 21.394.999, en representación de las acciones Clase "A" y Jorge Andrés Arias Meade, D.N.I. N° 25.610.169, en representación de las acciones Clase "B", todos por el término de dos ejercicios y fijan domicilio especial en Av. General Paz N° 7, de esta Ciudad.

1 día - N° 285967 - \$ 261,28 - 25/11/2020 - BOE

HUINCA RENANCO

PERALTA COMBUSTIBLES S.A.S. 33- 71677724-9

ACTA DE ASAMBLEA – AMPLIACIÓN DE OBJETO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N°1: En la ciudad de Huinca Renanco, departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 11 días del mes de febrero de 2020, en la sede social de PERALTA COMBUSTIBLES S.A.S. C.U.I.T. N° 33-71677724-9 sita en calle Santa Cruz 373, en Asamblea General Extraordinaria convocada para las 9 horas, abierta la sesión siendo las 9:15 horas, bajo la presencia del señor PERALTA, CESAR EZEQUIEL D.N.I. N°30.704.819, titular del 100% de las acciones y, por lo tanto en su condición de Socio Único de la sociedad y actuando personalmente y por sí misma, ejerce las funciones propias de la reunión de socios para tratar los asuntos del siguiente orden del día: 1) Ampliación del estatuto social: En este acto el único Socio Administrador Titular manifiesta la necesidad de ampliación del ARTICULO 4 del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales: organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Comercialización mayorista de combustibles líquidos para el caso de que la adquisición de dichos productos se realice para revenderlos o comercializarlos en el mismo estado, y en particular expendio de gasoil, en carácter de insumo para la producción primaria, la actividad industrial y la prestación de servicio de transporte. 17) La construcción, explotación y administración de estaciones de servicio y expendio de toda clase de combus-

tibles, aceites, lubricantes y productos para vehículos y maquinaria agrícola. La operación de estaciones de servicios generales bajo la modalidad o no de centros comerciales en los cuales se efectuará la provisión, entre otras cosas, de: combustibles, líquidos, gaseosos y sólidos, lubricantes, repuestos y accesorios para toda clase de vehículos y motores en general, servicios de lavado, engrase y mecánica ligera de cualquier tipo de rodados, alimentos, bebidas y toda clase de productos y servicios de consumo masivo destinados al público en general, servicios de comunicaciones en general a través de sistemas telefónicos o de transferencia satelital internet y proveer de servicios complementarios al transporte y a los transportistas. La sociedad podrá comercializar la totalidad de los productos, bienes y servicios vinculados con las actividades señaladas, así como otorgar a terceros, o asumir de terceros representaciones de productos o tecnologías nacionales o extranjeras para su comercialización en el mercado interno o externo. Lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. Seguidamente se autoriza expresamente a PERALTA, CESAR EZEQUIEL D.N.I. N°30.704.819 a realizar las oportunas presentaciones y lo validaciones de la presente asamblea por ante la IPJ para la verificación de los requisitos legales y fiscales. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:30 horas del día de la fecha, 11 de febrero de 2020. PERALTA, CESAR EZEQUIEL D.N.I. 30.704.819 - SOCIO ADMINISTRADOR TITULAR.

1 día - N° 285968 - \$ 5292,20 - 25/11/2020 - BOE

AECO S.R.L. - EDICTO RECTIFICATORIO.

Por la presente se rectifica el Edicto N° 242955, publicado el día 05/12/2019: Se aclara que el domicilio del socio JUAN FRANCISCO MARIÑO es Pasaje Franz List N° 62. De la ciudad de Rio Ceballos CAPITAL SOCIAL: El capital social se establece en la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000), Su representación documental se respalda en cien cuotas sociales, cuyo valor nominal es de pesos cuatrocientos (\$400,00) cada una de ellas. b) El socio Juan Francisco Mariño suscribe ochenta (80) cuotas sociales equivalentes al 80% de la cifra del capital social, ello es, ochenta cuotas de pesos cuatrocientos por un total de pesos treinta y dos mil (\$ 32.000), c) el socio Leonardo Ramón Espeche suscribe veinte (20) cuotas sociales equivalentes al 20% de la cifra del capital social, ello es, ochenta cuotas de pesos cuatrocientos por un total de pesos ocho mil (\$ 8.000), el capital se integra con el 25 % del capital social, es decir

la suma de pesos diez mil \$ 10.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIAL, FISCALIZACIÓN. La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Juan Francisco Mariño, DNI 25454035 quien deberá hacerlo en el carácter de socio-gerente y representará y obligará a la Sociedad con su firma precedida del sello correspondiente sello social. Su función se extenderá hasta tanto se decida su revocación.- Expte N° 8661137- Juzg. 1A Ins C.C. 26A-Con Soc 2 Sec.

1 día - N° 285971 - \$ 654,01 - 25/11/2020 - BOE

VILLA MARIA

ACTA RECTIFICATIVA – RATIFICATIVA

DE “MOSCA MARIA JOSE Y MOSCA MARIA LIA SOCIEDAD DE HECHO” A “DON MARIANO S.A.”

Por acta de fecha 28/09/2020 a todo efecto queda redactada el ACTA de fecha 21/09/2020 de la siguiente manera: SUBSANACIÓN: Acta de subsanación de fecha 21/09/2020, conforme lo establecido por el artículo 25 L.G.S. Socios: 1) María Lía MOSCA, D.N.I. N°28.064.689, C.U.I.T. N°27-28064689-5, nacida el día 14/08/1980, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Nahuel Huapi N°197, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba; y 2) María José MOSCA, D.N.I. N°26.207.246, C.U.I.T. N°27-26207246-6, nacida el día 24/10/1977, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Echeverría N°342, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba. Denominación: DON MARIANO S.A. Sede: calle Echeverría N°342, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3)

Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos cuarenta y dos millones (\$42.000.000,00.-), representado por cuatro mil doscientas (4.200,00.-) acciones, de pesos diez mil (\$10.000,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) María Lía MOSCA, D.N.I. N°28.064.689, suscribe la cantidad de dos mil cien (2.100,00.-) acciones, por un total de pesos veintiún millones (\$21.000.000,00.-); 2) María José MOSCA, D.N.I. N°26.207.246, suscribe la cantidad de dos mil cien (2.100,00.-) acciones, por un total de pesos veintiún millones (\$21.000.000,00.-). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: María Lía MOSCA, D.N.I. N°28.064.689; 2) Director Suplente: María José MOSCA, D.N.I. N°26.207.246. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en

su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año.

1 día - N° 285995 - \$ 3315,30 - 25/11/2020 - BOE

RIO TERCERO

AIMETTA Y RIMONDA SRL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 18/03/2020, los socios José Alberto Rimonda, DNI 08.578.950 y Viviana Elizabeth Aimetta, DNI 17.111.715, resolvieron por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de diez (10) años a partir de la fecha del acta. Juzg. 1ª INST. C.C. FAM 1ª. SEC 2. Río Tercero. Expte. N° 759838.

1 día - N° 286092 - \$ 302,70 - 25/11/2020 - BOE

RIO CUARTO

TEKNAL S.A. - ALITEK S.A. - SALES DEL SUR S.R.L. - TEKNAL DE BUENOS AIRES S.A. ESCISION - FUSION EDICTO RECTIFICATIVO Y COMPLEMENTARIO

En la ediciones del 13-14 y 15/07/2020 se publicaron los avisos N° 263028, 263028 y 264593 respectivamente, procediéndose a rectificar los siguientes datos: ...sede social de ALITEK S.A, sita en calle Fotheringham 57 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba... Fecha del "Compromiso Previo de Escisión-Fusión" celebrado el: 18/03/2020.- ... TEKNAL S.A: ACTIVO: \$ 862.428.163,52- PASIVO: \$ 401.269.389,89 al 31/12/2019...

3 días - N° 286113 - \$ 1050,90 - 27/11/2020 - BOE

EDICTO RECTIFICATORIO LUAN 3020 S.A.S.

En Edicto Número 285875 de fecha 20/11/2020: "Donde dice: Administración: a cargo de un administrador titular, que durará en su cargo mientras no será removidos por justa causa, y un administrador suplente con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. El Sr. Antonio Oscar Beccacce revestirá el cargo de Administrador Titular." Debió decir: "Administración: a cargo de un administrador titular, que durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa, y un administrador suplente con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. El Sr. Antonio Oscar Beccacece revestirá el cargo de Administrador Titular."

1 día - N° 286355 - \$ 564,50 - 25/11/2020 - BOE

RIO CUARTO

D MOTORS S.A.S

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 283194 PUBLICADO EL 09/11/2020.

Por error se omitió publicar la Asamblea y su carácter. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/2020 se aprobó la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

1 día - N° 286534 - \$ 217,70 - 25/11/2020 - BOE

EJE S.A. - CANCELACIÓN INSCRIPCIÓN POR FUSIÓN POR ABSORCIÓN- CÓRDOBA

Se hace saber que mediante Acuerdo Definitivo de fecha 24 de julio de 2020 se aprobó la cancelación de EJE S.A. - (C.U.I.T. 30-70877188-7, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones a la Matrícula 1217-A,) por Fusión por absorción de KLUG S.A..

1 día - N° 286549 - \$ 306,10 - 25/11/2020 - BOE

CORDOBA

BRICK - S.R.L

9587714

Por acta social del 05/10/2020 los socios Delfor Cesar Bottallo y Guillermo Fernando Payba, a quienes corresponde el 100% del capital social, resolvieron modificar el contrato social en sus cláusulas pertinentes quedando redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: DENOMINACIÓN Y SEDE SOCIAL: La sociedad (...) tendrá su domicilio en la ciudad de Córdoba o donde posteriormente se fije. La sede social será fijada por la Gerencia. (...) "SEXTO: La dirección y administración estará a cargo de los Sres. Delfor Cesar Bottallo, D.N.I 14.177.245, y Guillermo Fernando Payba, D.N.I 21.912.05, quién actuarán en calidad de Gerentes de manera indistinta, usando su firma precedida del sello social en todos sus actos. (...) Para los fines sociales los gerentes, en la forma indicada precedentemente, podrán: (...) e) Realizar trámites tendientes a modificar la sede social; f) En general realizar actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento de los fines sociales directa e indirectamente. Para los casos en que sea necesario Poder Especial, concretamente los previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9° del Decreto Ley N° 5965/63, será necesaria la firma de cualquier gerente (...). Los socios gerentes fijaron la sede social

calle Avda. Ricardo Rojas N° 7432 Local E (Edificio Condo 2 de Solares de Santa María 3) de la ciudad de Córdoba Juzg. 1° Inst. C.C.33°-CON SOC 6-SEC.-.

1 día - N° 286557 - \$ 1224,95 - 25/11/2020 - BOE

PANADERIAVCP S.A.

Constitución de fecha 23/10/2020. Socios: 1) CLAUDIO FABIAN FILIPPO, D.N.I. N°29393964, CUIT/CUIL N° 20293939641, nacido el día 06/02/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 353, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS FAUSTINO MAGNANO, D.N.I. N°29045333, CUIT/CUIL N° 20290453330, nacido el día 02/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 4, lote 21, barrio Estacion Del Carmen, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PANADERIAVCP S.A. Sede: Calle Sarmiento Domingo Faustino 56, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. COMERCIALES: A) Producción, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización -al por mayor o menor- importación, exportación y distribución de productos alimenticios de panadería, pastelería, confitería, repostería, como así también productos alimenticios elaborados de todo tipo en polvo, desecados, congelados y enlatados; todo tipo de pastas frescas o secas; todo tipo de masas para la elaboración de pizzas, empanadas y productos afines; comidas elaboradas y/o semi-elaboradas; productos aptos para el consumo de personas celíacas, o con cualquier otra intolerancia alimenticia; todo tipo de sándwiches y derivados; productos de heladería, cremas, yogures artesanales y afines y todo tipo de materias primas para la elaboración de dichos productos. B) Registrar, usufructuar y adquirir en propiedad, marcas patentes de invención, fórmulas, y procedimientos industriales, de origen nacional o extranjero. 2. SERVICIOS GASTRONÓMICOS: A) Explotación de negocios del ramo gastronómico restaurante, bar con expendio de todo tipo de bebidas

con y sin alcohol, confitería, pizzería, cafetería, comedores comerciales, industriales, estudiantiles, y actividades afines a la gastronomía, servicios de lunch y catering con o sin envío a domicilio, con provisión de servicios adicionales de entretenimiento y afines. B) Brindar logística gastronómica a empresas públicas o privadas y particulares, en forma permanente o transitoria. Asimismo, para cumplir con el objeto social, podrá realizar las siguientes actividades: ejercer representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones al por mayor o menor; intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos, y cotizaciones de precios de carácter público, privado o mixto; efectuar contrataciones directas con el Estado Nacional, Provincial o Municipal; suscribir contratos de franquicia y otorgar franquicias de los productos de elaboración propia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO FABIAN FILIPPO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCAS FAUSTINO MAGNANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: LUCAS FAUSTINO MAGNANO, D.N.I. N°29045333 2) Director Suplente: CLAUDIO FABIAN FILIPPO, D.N.I. N°29393964. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 286312 - s/c - 25/11/2020 - BOE

GRUPPO DIVERSO S.A.S.

Constitución de fecha 06/11/2020. Socios: 1) DOMINGO SEBASTIAN JOSE ALESSI, D.N.I. N°7685540, CUIT/CUIL N° 20076855405, nacido el día 12/05/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hiroshima 241, barrio Beciu, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PATRICIA CARINA BRUCEK, D.N.I. N°23940651, CUIT/CUIL N° 27239406519, nacido el día 20/07/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Suico 72, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NATALIA ROSA ITURRI, D.N.I. N°26335095, CUIT/CUIL N° 27263350958, nacido el día 26/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Falla Manuel De 51, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO DIVERSO S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 90, torre/local 4, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 37800 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DOMINGO SEBASTIAN JOSE ALESSI, suscribe la cantidad de 30240 acciones. 2) PATRICIA CARINA BRUCEK, suscribe la cantidad de 3780 acciones. 3) NATALIA ROSA ITURRI, suscribe la cantidad de 3780 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DOMINGO SEBASTIAN JOSE ALESSI, D.N.I. N°7685540 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA CARINA BRUCEK, D.N.I. N°23940651 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DOMINGO SEBASTIAN JOSE ALESSI, D.N.I. N°7685540.

Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 286461 - s/c - 25/11/2020 - BOE

AGROVETERINARIA LA RECTA S.A.S.

Constitución de fecha 16/11/2020. Socios: 1) SERGIO ENRIQUE DOTTORI, D.N.I. N°22776573, CUIT/CUIL N° 23227765739, nacido el día 14/12/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Blas Pascal 7151, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROVETERINARIA LA RECTA S.A.S.Sede: Calle Blas Pascal 7151, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización,

distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ENRIQUE DOTTORI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO ENRIQUE DOTTORI, D.N.I. N°22776573 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOSE DANIEL LAVARINI, D.N.I. N°22096900 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ENRIQUE DOTTORI, D.N.I. N°22776573. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 286463 - s/c - 25/11/2020 - BOE

I2C TECH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 18/11/2020. Socios: 1) FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ, D.N.I. N°38181842, CUIT/CUIL N° 20381818420, nacido el día 07/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle 27 De Abril 803, piso 1, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO ROBERTO COVAZZI, D.N.I. N°27096050, CUIT/CUIL N° 20270960503, nacido el día 15/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle 27 De Abril 803, piso 1, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: I2C TECH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Colon 375, piso PB, torre/local 55, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 2) SANTIAGO ROBERTO COVAZZI, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO ROBERTO COVAZZI, D.N.I. N°27096050 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ, D.N.I. N°38181842 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO ROBERTO COVAZZI, D.N.I. N°27096050. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 286489 - s/c - 25/11/2020 - BOE

VILLA DEL SAUCE S.A.S.

Constitución de fecha 19/11/2020. Socios: 1) ENRIQUE JORGE ALVAREZ, D.N.I. N°13370806, CUIT/CUIL N° 20133708066, nacido el día 03/04/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esquiú 753, piso 17, departamento 3, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTINA NELLY CEBALLOS, D.N.I. N°12873553, CUIT/CUIL N° 23128735534, nacido el día 24/01/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esquiú 753, piso 17, departamento 3, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VILLA DEL SAUCE S.A.S. Sede: Calle Paraguay 320, piso 1, departamento 16, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Realización de obras de cualquier naturaleza civiles, viales, y/o de cualquier otro tipo, públicas o privadas, propias y/o de terceros, dentro o fuera del país. Participación en todo tipo de licitaciones, concursos de precios, adjudicaciones, que dispongan tanto las administraciones públicas como entidades particulares. Para su desarrollo podrá realizar toda clase de negocios inmobiliarios, por cuenta propia por mandatos o en representación incluyendo la figura del fideicomiso. Quedan exceptuados los fideicomisos financieros y todas aquellas actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obliga-

ciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENRIQUE JORGE ALVAREZ, suscribe la cantidad de 3500 acciones. 2) CRISTINA NELLY CEBALLOS, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTINA NELLY CEBALLOS, D.N.I. N°12873553 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENRIQUE JORGE ALVAREZ, D.N.I. N°13370806 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTINA NELLY CEBALLOS, D.N.I. N°12873553. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 286495 - s/c - 25/11/2020 - BOE

MAUMAR CERDOS S.A.S.

Constitución de fecha 06/11/2020. Socios: 1) ALBERTO MARIANO LUJAN, D.N.I. N°33303138, CUIT/CUIL N° 20333031389, nacido el día 14/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Zinnias Sn, manzana 283, lote 03, barrio San Alfonso Del Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO MALONE, D.N.I. N°34069184, CUIT/CUIL N° 23340691849, nacido el día 10/11/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sanzio Rafael 873, barrio Jardin Hipodromo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAUMAR CERDOS S.A.S. Sede: Calle Las Zinnias Sn, manzana 283, lote 03, barrio San Alfonso Del Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 400 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO MARIANO LUJAN, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MAURICIO MALONE, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALBERTO MARIANO LUJAN, D.N.I. N°33303138 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO MALONE, D.N.I. N°34069184 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO MARIANO LUJAN, D.N.I. N°33303138. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 286516 - s/c - 25/11/2020 - BOE

CONTERHOUSE S.A.S.

Constitución de fecha 13/11/2020. Socios: 1) GONZALO GASTON ROMERO, D.N.I. N°34273272, CUIT/CUIL N° 20342732721, nacido el día 27/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 413, barrio Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CONTERHOUSE S.A.S. Sede: Calle Tucuman 413, barrio Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

ritima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por

las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 3780 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO GASTON ROMERO, suscribe la cantidad de 3780 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO GASTON ROMERO, D.N.I. N°34273272 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOEMÍ DEL VALLE NIETTO, D.N.I. N°37631350 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO GASTON ROMERO, D.N.I. N°34273272. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 286520 - s/c - 25/11/2020 - BOE

HIDRO SUR DESIGN S.A.S.

Constitución de fecha 17/11/2020. Socios: 1) CLAUDIO MARTIN MARTELLO, D.N.I. N°35528822, CUIT/CUIL N° 20355288227, nacido el día 31/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico, con domicilio real en Calle Fernando Fabro 2511, barrio Escobar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO OSVALDO MARTELLO, D.N.I. N°22565984, CUIT/CUIL N° 20225659843, nacido el día 09/04/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico, con domicilio real en Calle Fernando Fabro 2511, departamento B, barrio Escobar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HIDRO SUR DESIGN S.A.S. Sede: Calle Fernando Fabro 2511, barrio Escobar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO MARTIN MARTELLO, suscribe la cantidad de 98 acciones. 2) SERGIO OSVALDO MARTELLO, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO MARTIN MARTELLO, D.N.I. N°35528822 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO OSVALDO MARTELLO, D.N.I. N°22565984 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO MARTIN MARTELLO, D.N.I. N°35528822. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 286539 - s/c - 25/11/2020 - BOE